

EXPDTE. N°: 861/2008 - P.Dec

AUTOR: LAZZERI Pedro Iván, MEANA GARCIA María Nelly

EXTRACTO: De interés jurídico y educativo el texto consolidado del Código Procesal Penal de la Provincia de Río Negro, concordado con jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia (2004/2008) propiciado por el Colegio de Abogados de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA María Inés	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL	MILESI	MUENA
TORRES	HORNE	PERALTA	PESATTI	MAZA	MANSO
LAZZARINI					

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Diciembre de 2008